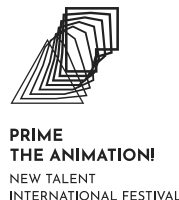


# BASES DEL MUESTRA DE CORTINILLAS ANIMADAS PRIME THE ANIMATION! 13



## PRIMERA.- Legitimación para participar.

Podrán participar en este concurso todos los estudiantes matriculados en programas de animación en universidades, escuelas de arte y centros de formación de España. La participación está limitada a trabajos realizados de manera individual o en equipo.

## SEGUNDA.- Territorio.

El concurso está abierto a participantes residentes en España.

## TERCERA.- Plazo.

El plazo de recepción de las cortinillas será desde el **11 de marzo** hasta el **30 junio 2025**. Las propuestas recibidas fuera de este período no serán aceptadas.

## CUARTA.- Forma de participar.

Los participantes deberán enviar sus cortinillas en formato digital A través del link <https://prime-theanimation.upv.es/muestra-de-cortinillas-pta-13/> antes de la fecha límite indicada.

## Contexto del Concurso

Prime the Animation convoca a estudiantes de animación matriculados en escuelas y universidades de España a participar en un concurso de cortinillas animadas. En esta edición, nos unimos al reconocimiento de la solidaridad y el esfuerzo de los voluntarios que, ante las recientes inundaciones causadas por la DANA en Valencia, han colaborado en el auxilio y apoyo de las comunidades afectadas. Este concurso busca que, a través de las cortinillas, se refleje el espíritu de ayuda, reconstrucción y esperanza.

## Objetivo del Concurso

El festival Prime the Animation! tiene como propósito motivar a las nuevas generaciones de talentos de la animación a explorar su creatividad a través de animaciones que promuevan la colaboración, el apoyo mutuo y la participación activa en la comunidad. Por medio de iniciativas como el concurso de cabeceras para escuelas, se busca fomentar un espíritu de cooperación que resalte el impacto positivo de la solidaridad y el esfuerzo colectivo. En el corazón de este objetivo está la aspiración de contribuir al bien común, fortaleciendo valores que beneficien y refuercen la cohesión social.

## Palabras claves:

*Ayuda, colaboración, asistencia, auxilio, apoyo, fomento, contribuir, favorecer, proteger, contribuir, cooperación, favorecer, aportar, refuerzo, participación, respaldo, remediar, beneficiar.*

## Lema

“Solidaridad en acción: juntos por el bien común.”

## Requisitos Técnicos

**Duración:** 30 segundos.

**Formato:** HD (1080p) en formato MP4.

**Técnica de Animación:** Libre (2D, 3D, stop motion, cut-out, entre otros).

**Sonido:** Opcional, pero si se usa música o efectos de sonido, deben contar con derechos de uso o ser de dominio público.

**Trabajo Original:** La cortinilla debe ser una obra original, creada específicamente para este concurso. No está permitida obras realizadas en con herramientas IAG.

## **Criterios de Selección**

Creatividad y originalidad en la interpretación del lema.

Adecuación al espíritu de Prime the Animation! y al mensaje planteado en el lema, evitando imágenes literales de los momentos de la DANA.

Calidad técnica de la animación y de la propuesta.

Impacto visual y narrativo en la transmisión de los valores de apoyo y resiliencia.

## **QUINTA.- Cortinillas seleccionadas.**

Un comité de selección elegirá las cortinillas finalistas, que serán publicadas en la web del festival. Las cortinillas seleccionadas formarán parte de la programación del Festival Prime the Animation! 13.

## **SEXTA.- Propiedad de las cortinillas.**

Los participantes conservan la propiedad intelectual de las cortinillas presentadas. Sin embargo, al participar en este concurso, los participantes conceden a los organizadores del Festival Prime the Animation! una licencia para proyectar, difundir y mostrar las cortinillas en el festival y sus actividades asociadas y promociones en redes sociales.

## **SÉPTIMA.- Cesión de derechos de la Propuesta.**

Al inscribir sus cortinillas en el concurso, los participantes ceden los derechos de explotación relacionados con la proyección y difusión en medios de comunicación y redes sociales de la organización, siempre con fines no comerciales relacionados con la promoción del Festival Prime the Animation!

## **OCTAVA.- Cesión de derechos de imagen.**

Los participantes autorizan a los organizadores del festival a utilizar su imagen en materiales promocionales y en cualquier tipo de medio relacionado con el evento, sin ningún tipo de compensación económica.

## **NOVENA.- Cambios en la muestra.**

Los organizadores se reservan el derecho de modificar, suspender o cancelar el concurso en cualquier momento, si las circunstancias lo requieren, sin asumir responsabilidad alguna frente a los participantes.

## **DÉCIMA.- La participación en este Concurso supone:**

La plena aceptación de las presentes Bases y las decisiones del jurado.

La garantía de que las obras presentadas son originales, inéditas y no han sido premiadas en otros concursos.

## **UNDÉCIMA.- Descargo de responsabilidad.**

Los organizadores del concurso no se hacen responsables de cualquier fallo técnico, mal funcionamiento de las plataformas de envío o problemas fuera de su control que puedan afectar la participación.

## **DUODÉCIMA.- Protección de datos.**

De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, los datos recogidos de los participantes serán tratados de manera confidencial y exclusivamente con el fin de gestionar el concurso. Los participantes tienen derecho a acceder, rectificar y cancelar sus datos en cualquier momento.